

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 09H09, se instalan en sesión extraordinaria, los concejales miembros de la comisión de Movilidad, Lic. Sergio Garnica; Msc. Patricio Ubidia; y, Lic. Eddy Sánchez, quien preside la sesión.

Se anota la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Andrea Sánchez e Ing. Roberto Noboa, funcionarios de la Secretaría de Movilidad; y, Abg. Ángel Armijos, funcionario del despacho de la concejala Daniela Chacón Arias.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**1.- Aprobación de las actas de las sesiones efectuadas por la comisión el 24 de junio y 10 de julio de 2015.**

Se deja pendiente la aprobación de las actas para una próxima sesión, en vista de que no se encuentra presente la concejala Abg. Daniela Chacón Arias.

**2.- Discusión del proyecto de Ordenanza que establece el "Proceso de Regularización del Servicio de Transporte Público Intracantonal" en el Distrito Metropolitano de Quito.**

**Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión:** Agradece a los asesores jurídicos de los concejales miembros de la comisión y al equipo jurídico de la Secretaría de Movilidad, porque gracias a ellos se pudo estructurar este proyecto de ordenanza que contiene lo dispuesto por la normativa: exposición de motivos, considerandos, articulados, disposición general y disposición transitoria; y, que va a permitir solucionar, en función de la hoja de ruta que se propuso en el seno de la comisión, el problema del transporte público convencional. En tal virtud, mociona que se avoque conocimiento del proyecto de Ordenanza y que los miembros de la comisión se comprometan a remitir a la Presidencia de la Comisión, las observaciones a dicho proyecto normativo, hasta el próximo miércoles,

Página 1 de 2

para procesar la información y el resultado poner en consideración de la comisión, con el fin de abrir el debate respectivo para alcanzar el dictamen favorable, y enviarlo a la Procuraduría, para la emisión de su informe.

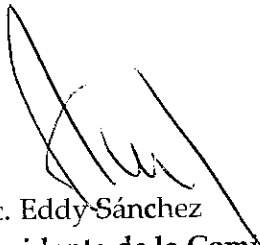
La moción presentada por el Presidente de la Comisión es apoyada por los concejales Sergio Garnica y Patricio Ubidia.

Secretaría toma votación de la moción presentada por el concejal Lic. Eddy Sánchez, la misma que es aprobada por unanimidad.

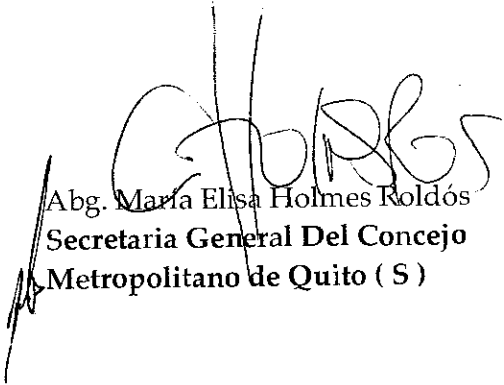
#### **Resolución:**

La comisión de Movilidad, luego de conocer el proyecto de Ordenanza que establece el Proceso de Regularización del Servicio de Transporte Público Intracantonal en el Distrito Metropolitano de Quito, **resuelve:** solicitar a los miembros de la Comisión remitan a la Presidencia de la Comisión, las observaciones al proyecto normativo en referencia, hasta el lunes 17 de agosto de 2015, a fin de consolidar la información y tratarlo en la próxima sesión de la comisión.

Siendo las 09h12, y habiéndose tratado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (S).



Lic. Eddy Sánchez  
**Presidente de la Comisión  
de Movilidad**  
MH



Abg. María Elisa Holmes Koldós  
**Secretaria General Del Concejo  
Metropolitano de Quito ( S )**